

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 5 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD JURIDICA.

De conformidad con las Resoluciones dictadas por la Dirección General de Función Pública de fecha de 10 de marzo de 2016 por la que se resuelven los recursos de alzada interpuestos en relación con la segunda fase del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 249, de 30 de diciembre), y se ordena la retroacción de las actuaciones del proceso selectivo para el turno libre y la repetición de la segunda fase del ejercicio de la fase de oposición para este turno, este Tribunal de Selección

ACUERDA

Primero: Convocar a los aspirantes que habiendo superado la 1ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo el **sábado 18 de junio del 2016, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, sita en Avda. de la Universidad, s/n de Cáceres a las 09:30 horas para la repetición de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición**, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

Segundo: Los medios auxiliares que pueden aportar los aspirantes consistirán en textos legales no comentados en formato papel (A estos efectos se considera legislación comentada el manual "Leyes Administrativas" editado por Editorial Aranzadi, S.A y preparado por Luis Martín Rebollo o similares.)

Tercero: Se exigirá la normativa vigente a 20 de agosto del 2015.

Mérida, a 17 de marzo del 2016
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo. Saturnino del Pozo Sánchez